

COMUNICADO Nro. 07 DE 2025

PARA: Personal Docente, Administrativo y Contratistas

FECHA: 21 de mayo de 2025

ASUNTO: Reasignación de Bienes Retirados del Servicio

Dando cumplimiento a lo establecido en el Procedimiento de “Retirar Bienes del Servicio”, se informa al personal Docente, Administrativo y Contratista de la Universidad Nacional de Colombia, que a través del link <https://dfa.bogota.unal.edu.co/division-financiera/seccion-gestion-bienes/> podrán consultar el listado de bienes retirados del servicio disponibles para reasignar.

El (la) interesado (a) en alguno (s) de los bienes, podrá comunicarse en la extensión 21033 o al correo institucional celeony@unal.edu.co.

Para que los bienes puedan ser reasignados para su uso y custodia, se diligenciada y tramitada directamente por la Sección de Gestión de Bienes de la Sede Bogotá, el formato “Solicitud de Traslado de Bienes”.

Los bienes se encuentran ubicados en la bodega del Centro de Atención en Salud Estudiantil – CASE ubicado en la Carrera 59 No. 43-05 CAN, Bloque 4 - Edificio 933.

Cualquier inquietud y/o información adicional serán atendidas en la extensión 12720 o al correo electrónico secgesbienes_bog@unal.edu.co.

DIEGO ISMAEL OSMA YEPES
Director (C) Financiero y Administrativo